

CIRCULAR



NÚMERO 7

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 4 de Marzo de 2021

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Servicio Provincial de Enseñanza
Privada

Pte. Illia 1153 2º Piso
Telefax 0342 4506810

**A los Señores
Representantes Legales y Equipos Directivos de
Establecimientos Escolares de Gestión Privada
Presente**

Les remitimos para conocimiento:

*** DECRETO PROVINCIAL N° 127/21**

Establece hasta el 12 de Marzo de 2021 inclusive el distanciamiento social, preventivo y obligatorio en todo el territorio de la Provincia. Asimismo prorroga hasta el 31 de marzo inclusive la validez y vigencia de todas las habilitaciones y permisos. Se adjunta decreto.

*** TITULOS Y CERTIFICADOS**

1) Se actualiza la entrega de títulos y certificados, con la siguiente metodología:

- . Escuelas del interior: Se vuelven a enviar a las direcciones postales de los establecimientos.
- . Ciudad de Santa Fe y radio cercano a la Sede Ministerial: Modalidad presencial, solicitando turno a: turnos.santafe.gov.ar/turnos/web/backend.php/
- . Ciudad de Rosario: Continúa la misma metodología. Se retiran en la Delegación Rosario, cuando sean convocados para la entrega.

2) Escuelas Primarias Zona Norte (Certificados de 6to grado -años 1949 a 1959 y 1967- y 7mo. grado -Años 1977 a 1994-): Los mismos fueron escaneados y guardados en formato digital en el Departamento Títulos y Certificados. Por ello, se remitirán los ejemplares en formato papel a cada uno de los establecimientos educativos, a los fines que estimen corresponder.-

Atentamente.



GPN RODOLFO BABUCCI
Director Provincial de Educación Privada
Servicio Pcial. Enseñanza Privada